



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SIETE.

I que noteniendo su Colección otro empeno mayor que el de complazer a
 Dios el tucpo realtana y a todo lo que fuere de su agrado = Y la verdad ha nonda
 sido. Acordor ele Respouga dando au Pater, mui agradez y mui =
 P. Mem. de los vez, mra dora del lugar de Sanora de la b. d. Rep. =
 de los yjos de los soldades exeros que vezimen de los soldades a lozados enaque las Carreias y q ueno
 de los lugares seguerien atemperar a lo que su M. J. tiene mandado; y con ferido e
 sobre las otras queexas muenam. dadas por los demarvez. de los otros para ser
 y luy. de la hueria. La verdad acoso que de todo ello se dequerra au C. d.
 Menor obispo Como lo lleva entendido el Sr. D. Antonio de Nueval
 porq uien se conuaga e, esperando de m. C. d. dar apronta prouidencia
 para el remedio que regia de su grand ezelo y Justifca =
 La verdad acuerda sezate ato de los Caud. C. d. de esta verdad para Nue
 de la guerra se miero en que esta verdad por vez. se ben por un proci
 san y continuada asistens. desde el d. de setez. y zimo y Refeti de los otros
 de los militares; se esperandem. R. y eniq. el remedio para su conserua y
 para que vista la Respuesta de m. C. d. se de q a che pro pio, y lo quedaron los
 Causa lleros presentes y para los ausentes se hizo notorio a los yjos de la d.
 gha rita =
 Al mem. de la Vinda de D. Joseph alor Rep. sus ord. y Conc lue suplican
 do se le conre con Carta de Sanor = C. d. de la verdad acoso se conua Como
 lo lleva entendido el Sr. D. Antonio de Nueval =
 Al mem. de Agustán de Requena a lendar de el moting del Rey proprio de la d.
 Diziendo el d. de axo que a lo la mudienda de los de sep. de setez. y sei, y ha uer
 faltado la de Cantax. y m. Campo y el desta ju. y lugar de fuente al amo
 Con la prohibizion que se le ympuso para que en ninguna for. biniese a el amo
 ler, a fin de quitar to da sospecha, de que se m. e. claren en la mudienda los de car
 tax. y m. Campo, Por una raxon. Las otras que expresa, pidio el Suplicante
 se le hiciese a alguna hequidad y Remision de la Venta de mudienda de Anna l.
 queron diez mil quin. e. valor que no atenido en lo antes, y de mudienda
 a. por D. Felz andres, y alor auogador, de que asta aora no se atomado. Verd. con
 y de de entonze, y todo el tiempo de Uniones que estubo Carrasena,
 enyo der de los enemigos padozio dho molino e. m. mudienda conuatiendo
 de falta de mudienda, asta que des que se ha uer se recuperado dha plaza
 boluo a recuperarse alguna cosa, sin ha uer podido combatozer, porque lo
 que mantiene a que proprio, ando el trigo que de orden de m. J. se mo
 ha en el para dha plaza, y estetamien a faltado por m. l. se en la
 molinos de la verdad, faltandole asi mismo las otras mudiendas de par
 ticulares de la guerra, Campo, con el moting de la raxon de los chomis
 por sangra, que biniendo por Redula asta ju. conuclen en los
 molinos de la, por enuarse de las denuncias. Cuius futuro e